

Comunicado Especial Julio 2019

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2019.

Se viene el Libro de IVA Compras y Ventas Digital

La AFIP avanza sobre la información de los contribuyentes

Luego que la AFIP estableciera el uso obligatorio de la Factura Electrónica y el Controlador Fiscal de “nueva tecnología”, ahora se prepara para dar el paso final en el control total e instantáneo de cada una de las operaciones de compras y ventas de los contribuyentes. El Fisco anunció que para el primer semestre del 2020 se pondrá en vigencia la obligación de presentar por internet y mes a mes los Libros de IVA Compras y Ventas en formato digital junto con la DDJJ mensual de IVA.

¿En qué consiste este nuevo régimen de información?:

- La AFIP pondrá a disposición día a día el listado de las facturas electrónicas emitidas y recibidas.
- El contribuyente podrá mensualmente agregar, modificar y/o eliminar aquellos comprobantes que considere omitidos y/o erróneos.
- En base a información de AFIP más los cambios hechos por el contribuyente, quedarán “armados” los Libros de Compras y Ventas y determinado el IVA a pagar, pudiendo efectuarse los ajustes que pudieran corresponder a los débitos y créditos fiscales.
- Recién una vez que se cierran y presentan los libros digitales del mes, se podrá presentar y pagar la DDJJ de IVA
- No se podrán preparar y presentar los libros digitales y la DDJJ de IVA del mes siguiente hasta tanto no se haya cumplido con las presentaciones del mes anterior.

Con este nuevo sistema, la AFIP obtiene y controla mensualmente como se “arma” el IVA del contribuyente, que gastos y compras se toman para el crédito fiscal y cuál es la ganancia mensual. Estos datos podrán ser cruzados con otras informaciones que ya tiene el organismo: Gastos con tarjeta de crédito, compra de dólares, compra de vehículos e inmuebles, saldos bancarios, plazos fijos, etc, que la AFIP publica actualmente en su página WEB.

Por ello, insistimos en la importancia de planificar su año fiscal junto con el Estudio Contable. En este sentido suele ser un tema recurrente a tener en cuenta los siguientes puntos:

- Altos consumos con tarjeta de crédito.
- Gastos significativos en cuotas de medicina prepaga, colegios privados, cuotas de préstamos.
- Compras de Vehículos e Inmuebles
- Compra de dólares en el sistema bancario
- Bajos márgenes de utilidad en su actividad, negocio o empresa.

Nuestro Estudio busca adelantarse a estas situaciones y evitar que nuestros clientes lleguen al momento de "cerrar el Balance" o presentar su "DDJJ de Ganancias" y se encuentre que "los números no le dan". No deje de consultarnos al respecto.

Hasta la próxima,

